

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 36, inciso e), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto verificar que las funciones de la Auditoría Superior del Estado se desarrollen con apego a las disposiciones constitucionales y legales que la rigen, así como ser el conducto de comunicación entre el Congreso del Estado y la Auditoría, garantizando la debida relación entre ambos órganos.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. JESÚS SUÁREZ MATA	MORENA
SECRETARIO	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
VOCAL	DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO	SIN PARTIDO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	23/10/2023	15:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas."
2	14/11/2023	12:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba remitir a la Auditoría Superior del Estado y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, copias de la denuncia y elementos de prueba de diversos actos con apariencia de los delitos de coalición de servidores públicos, tráfico de influencias y cohecho, cometidos al interior de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por el C.P. Franklin Huerta Castro, Secretario de Finanzas; también por el C.P. Humberto De la Garza Almazán, titular del Órgano Interno de Control de la UAT; por Rafael Pichardo Torres, Secretario de Administración de la misma casa de estudios; por Omar Ponciano Hernández, Abogado General; y por el C.P. Marco Tulio Treto Sotelo, Director de Control Patrimonial de la UAT."
3	15/11/2023	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
4	22/11/2023	09:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
5	27/11/2023	16:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
6	27/11/2023	16:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo.
7	05/12/2023	08:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas."



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

8	05/12/2023	17:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el Auditor Superior del Estado, a fin de conocer el actual estado sobre 145 informes individuales de la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021.
9	06/12/2023	09:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el Auditor Superior del Estado.
10	14/12/2023	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y dictaminación de 145 cuentas públicas.
11	15/12/2023	12:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y, en su caso, dictaminación de la propuesta de nombramiento del Ciudadano Oskar López Meléndez, como titular de la Auditoría Superior del Estado.
12	26/04/2024	10:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo para analizar todo lo relativo a los 42 Informes Individuales de Resultados que ya habían sido resueltos por este Congreso del Estado, y que forman parte del Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio 2021.
13	06/05/2024	11:15 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo para analizar todo lo relativo a los 42 Informes Individuales de Resultados que ya habían sido resueltos por este Congreso del Estado, y que forman parte del Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio 2021.
14	27/06/2024	15:45 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo.

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 14 ocasiones, dictaminándose un total de 5 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.



**DIP. JESÚS SUÁREZ MATA
PRESIDENTE**